

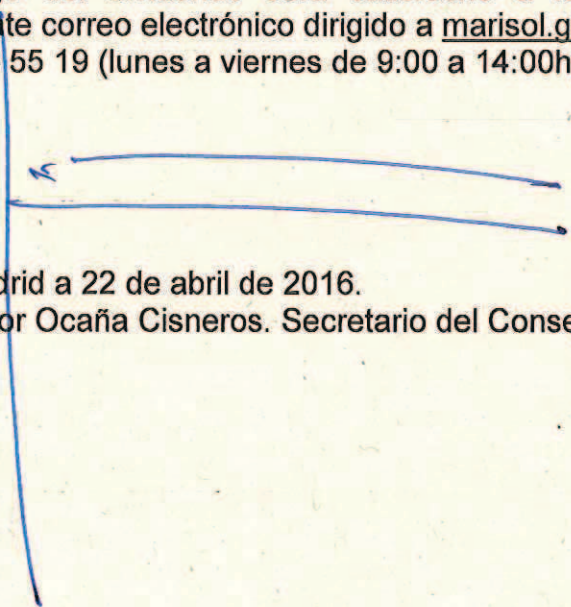
AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Pago de Cantidad a Cuenta de Dividendos.

El Consejo de Administración de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, formuló un estado contable en los términos previstos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital y, sobre la base de dicho estado, acordó distribuir, la suma de veinticinco millones de euros (25.000.000 de euros), como cantidad a cuenta de los dividendos a distribuir con cargo a los resultados del ejercicio 2015, cantidad sobre la que se practicará, en su caso, la oportuna retención legal.

La cifra resultante será satisfecha a los accionistas a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web corporativa de la entidad.

El pago del dividendo será satisfecho a los accionistas que lo soliciten mediante correo electrónico dirigido a marisol.gutierrez@axa.es o en el teléfono 91-538 55 19 (lunes a viernes de 9:00 a 14:00h).



En Madrid a 22 de abril de 2016.
Salvador Ocaña Cisneros. Secretario del Consejo.